

UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Reunión celebrada el 24 de febrero de 1977, en la Sala "Andrés Bello" de la Universidad Simón Bolívar.

A C T A N° 14

1. El Presidente del Consejo Superior Universitario, Dr. Gustavo Planchart, declaró abierta la sesión.

Se verificó la asistencia. Los siguientes miembros se encontraban presentes: Principales: Gustavo Planchart, Ricardo Azpúrua, Ignacio Iribarren Borges, Eduardo Rolando, Luis Villalba, Adolfo Aristiguieta, Jorge González Vallenilla, José Antonio Mayobre, Gabriel Zambrano, Máximo Silberg, Jacinto Gómez Vilaseca y Leo Figarella Mota; Suplentes: Ermila de Pérez Perazo, Nelson Rodríguez y Hugo Fonseca.

2. El Presidente del Consejo Superior Universitario declaró constituido el Cuerpo.
3. Se dio lectura al Acta de la sesión del 18 de enero de 1977, la cual fue aprobada.
4. El Prof. Jacinto Gómez Vilaseca informó sobre el resultado de la consulta realizada entre los profesores de la Universidad, en relación con los nombres de los candidatos a ser incluidos en las ternas para la designación de nuevas autoridades. Señaló que recibió cartas de apoyo a la ratificación de las actuales autoridades, con 153 firmas, de apoyo a la persona del Rector, con 47 firmas, de apoyo al Prof. Ignacio Iribarren Terrero para el cargo de Vice-Rector Académico con 41 firmas y, finalmente, otras cartas sugiriendo nombres de diversos profesores, con calificaciones suficientes para ocupar los cargos rectorales.

..//..

En resumen, los profesores propuestos fueron los siguientes:

Para Rector:

José Roberto Bello

Victor Fossi

Simón Lamar

Ernesto Mayz Vallenilla

Antonio José Villegas

Para Vice-Rector Académico:

José Roberto Bello

Esteban Bertha

Ignacio Iribarren

José Santos Urriola

Antonio José Villegas

Para Vice-Rector Administrativo:

Juan Altimari

Freddy Arreaza Leáñez

José Roberto Bello

Freddy Malpica

Felipe Martín

El Consejo Superior tomó nota de los nombres propuestos y a proposición del Dr. Hugo Fonseca convino en mantener vigente el período de consulta.

El Dr. José Antonio Mayobre, se refirió a la reforma del Reglamento de la Universidad. Señaló que, de acuerdo a lo pautado por el mismo Reglamento, es atribución del Consejo Directivo estudiar los proyectos de reforma para luego someterlos al Consejo Superior. En consecuencia, propuso y así fue acordado, dirigirse al Consejo Directivo recomendándole emprender el estudio del Reglamento de la Universidad, para que las posibles modificaciones y reformas que de ese estudio pudieran surgir, sean estudiadas por este Consejo Superior antes del cese de sus actividades en el próximo mes de julio.